

# Concurso Estudiantil



## Juicios Simulados Empresariales 2025

Agosto a octubre

Quinta edición



La Cámara de Comercio de Bogotá tiene el placer de invitarles a participar en la V edición del Concurso Estudiantil de Juicios Simulados Empresariales, la cual se llevará a cabo entre el 1 de agosto al 30 de octubre de 2025. El concurso tiene como objeto reunir a estudiantes de la carrera de Derecho para debatir y construir colectivamente conocimiento sobre las oportunidades de promover el derecho a la libre empresa y el acceso a la justicia.

El concurso se lanzó en el 2021, quienes han participado se caracterizan por apropiarse de los roles asignados y defienden sus posiciones en temas sobre la libertad de empresa, la potestad reglamentaria de los Estados, el principio de precaución en materia ambiental, los derechos adquiridos y las expectativas legítimas de las empresas entre otros.

Esta es una excelente oportunidad para que, a través del análisis de casos sobre temas vigentes, los/as estudiantes adquieran y fortalezcan habilidades de investigación, redacción de documentos legales y presentación de intervenciones orales ante profesionales con especialidades en diversas áreas. Así mismo, la participación en este escenario brinda la oportunidad a sus participantes de crear redes profesionales y académicas.

**Inscríbete aquí y conoce más sobre el Concurso**

<https://forms.cloud.microsoft/r/REcU4aM2jR>

## Estructura del concurso

El concurso consta de una fase escrita y una oral.



**Fase escrita:** Todos los equipos someterán a evaluación del concurso un memorial con la argumentación fáctica y jurídica que resuelva los problemas jurídicos planteados en el caso conforme al rol que aleatoriamente se le haya asignado.



**Fase oral:** Todos los equipos que presentaron oportunamente sus memoriales participarán en las rondas generales orales, en las que deberán presentar sus argumentos ante un panel de entre tres (3) y cinco (5) miembros del jurado. Dependiendo del puntaje obtenido en las rondas preliminares (tanto escritas como orales), cuatro (4) equipos (2 por cada rol) pasarán a las rondas semifinales y los dos (2) equipos ganadores de dichas rondas pasarán a la ronda final, en la que se definirá el equipo ganador del concurso.



## Formas de participación

### Competidor(a)



Cada Universidad podrá participar de **forma gratuita** con un solo equipo conformado de máximo cinco (5) estudiantes de sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo semestre de la carrera de Derecho, Ciencias Jurídicas o Jurisprudencia. Dentro del equipo se deberá escoger máximo dos (2) oradores para la fase de rondas orales.

### Entrenador(a)



El/la entrenador/a debe acreditar vínculo docente con la universidad originaria del equipo bajo cualquier modalidad (docente de carrera, hora cátedra, etc). La asesoría del/de la entrenador/a se centrará en fuentes y métodos de investigación, redacción de memoriales, técnicas de defensa oral, organización y estructura de los alegatos escritos y orales, entre otros.

### Juez(a)



Profesionales en Derecho que tengan mínimo un (1) año de experiencia en Derecho Constitucional, Societario, Comercial, Internacional y/o Derechos Humanos pueden participar voluntariamente como jueces. Podrán participar tanto en la fase escrita del Concurso, con la calificación de memoriales, como en la fase oral, participando como jueces/zas de las audiencias.

### Bailiff



Estudiantes de tercer semestre en adelante de la carrera de Derecho, que no tengan inscripción en el concurso, ni hayan participado o asistido en la preparación del memorial o de las rondas orales de los equipos que se encuentran compitiendo en esa edición del concurso. Estos/as estudiantes apoyarán a la CCB mediante el desarrollo de actividades administrativas, incluyendo la toma del tiempo y administración del orden de las rondas orales. Es una excelente oportunidad para que estudiantes, que todavía no cumplen los requisitos para participar en el Concurso o no pudieron inscribirse al mismo, se familiaricen con su estructura y amplíen su red de contactos académicos y laborales.

### Observador(a)



Profesores/as y estudiantes vinculados/as a una Universidad, que no están inscritos/as en el concurso, podrán participar como invitados/as especiales en los principales eventos, incluyendo la inauguración y las diferentes audiencias de la fase oral. Los/as observadores/as tienen la oportunidad de aprender sobre el modelo de juicios empresariales, el debate de problemas jurídicos relacionados con la libertad de empresa y acceso a la justicia, así como los temas específicos del caso 2025.



# Premios

Todos los miembros del equipo ganador recibirán un premio, al igual que los integrantes del mismo que obtengan el reconocimiento al mejor memorial y a la mejor oratoria. Además, se entregarán incentivos especiales para los equipos que ocupen el segundo y tercer lugar. Dentro de los premios se incluirán bonos redimibles en tiendas del país.

Todas las personas que hayan calificado a las rondas semifinales de la fase oral podrán participar de forma gratuita en el Curso Intensivo de Derecho Internacional ofrecido por la Academia Colombiana de Derecho Internacional (ACCOLDI). Los demás participantes que hayan calificado a las rondas generales de la fase oral tendrán un cincuenta por ciento de descuento (50%) en valor de la inscripción del curso.



## Información:

Correo oficial del concurso: [mootcourt@ccb.org.co](mailto:mootcourt@ccb.org.co)

<https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/concurso-estudiantil-de-juicios-empresariales>

## Organizador:

**Cámara de Comercio de Bogotá**  
**Academia Colombiana de Derecho Internacional (ACCOLDI)**

Aliado:

